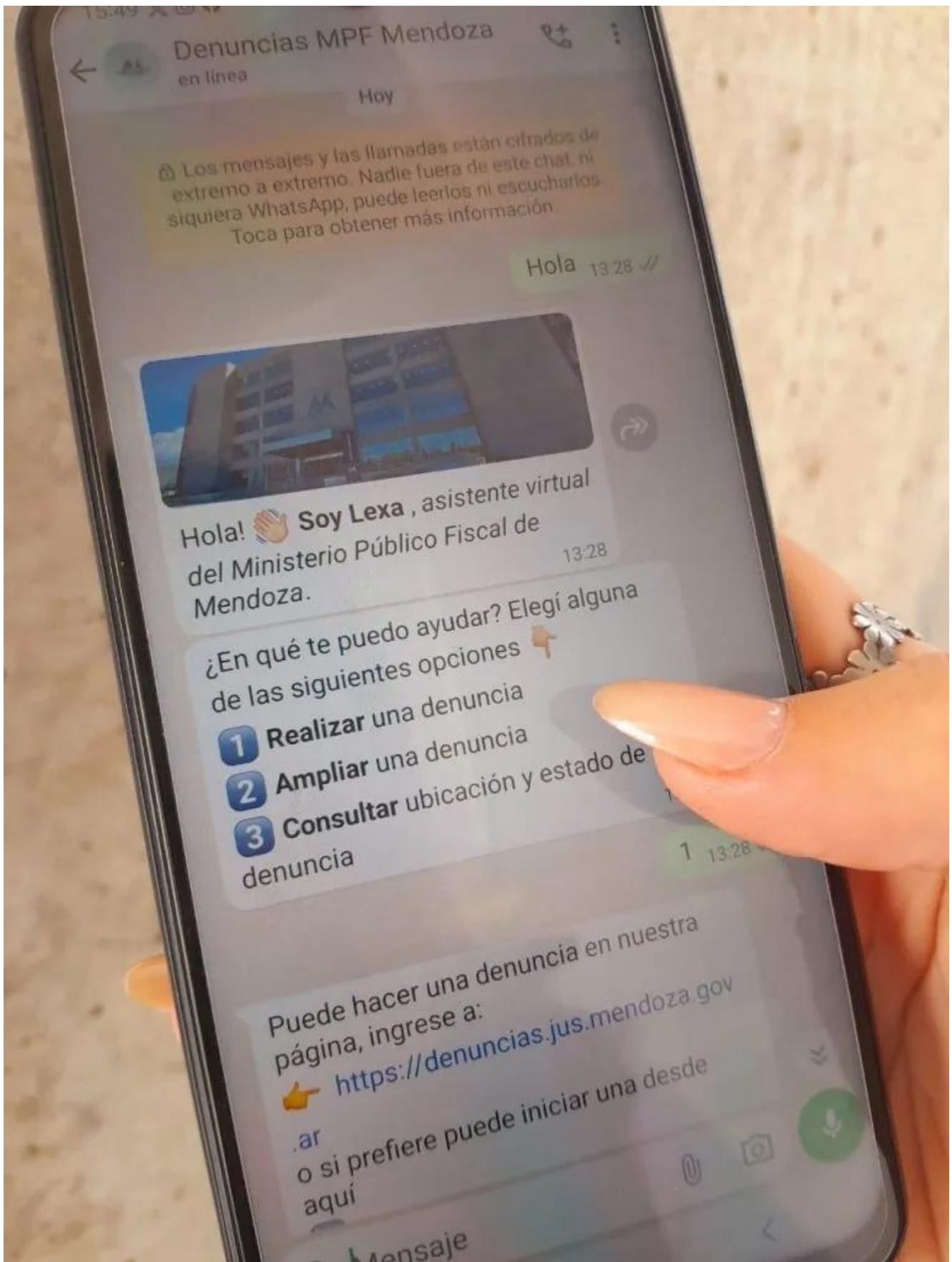


# **Cómo es el nuevo sistema para hacer denuncias a través de WhatsApp**

07/06/2024



El Ministerio Público Fiscal de Mendoza anunció este miércoles la implementación de “LEXA”, un chat de WhatsApp administrado por inteligencia artificial destinado a recibir denuncias de forma virtual. El número que se puso a disposición es el 261

**579 0203**, que ya se encuentra operativo.

Los responsables de informar sobre este nuevo servicio fueron el procurador general de la Suprema Corte, **Alejandro Gullé**, y la coordinadora general **Andrea Chaves**, quienes detallaron la implementación de la nueva herramienta que busca ayudar a los ciudadanos a acceder a la Justicia de forma enteramente online.



Chaves explicó que cualquier persona puede hacer uso de la App para realizar su denuncia o hacer seguimiento de una anterior. Para utilizarla, la coordinadora de la Procuración indicó que **las comunicaciones deben ser siempre por escrito** y se requiere una **foto del DNI**. Esto para poder contrastar quién está llevando a cabo la denuncia. En el caso de no disponer del documento en ese momento, la presentación deberá radicarse de forma presencial o en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**Los contactos que se hagan con este bot deben ser siempre efectuados por un teléfono que no tenga el número oculto**, ya que, como explicó Gullé, el denunciante debe estar identificado para de esta manera conocer dónde y cómo se efectuó la misma.

El sistema cuenta también con la opción de **ampliar las denuncias que están en trámite**, dentro de un plazo de **7 días** desde que se hizo el contacto inicial.

Fuente: El Sol